

156279

ADOQUINES Y BLOQUES LOS REYES
ADOBLOQREY CIA. LTDA.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ADOQUINES Y BLOQUES LOS REYES ADOBLOQREY CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2006 Y 2007.

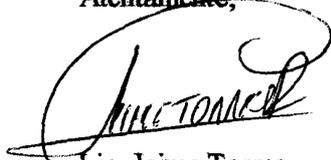
Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía de Adoquines y Bloques Los Reyes "ADOBLOQREY CIA. LTDA"., cúmpleme informar que he procedido a realizar mi trabajo de acuerdo a la documentación y los Egresos e Ingresos que se han ido presentando, en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, como son Notaria, Registro Mercantil, Cámara de Comercio, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Proveedores de materia prima, de la misma manera se ha procedido a depositar todo lo que a ingresado por concepto de ventas.

Los Ingresos que se dieron durante estos periodos no han sido regulares por cuanto las ventas no han sido regulares por cuanto la Compañía no esta trabajando de manera normal esto a impedido que los pagos a los socios tengan mora en sus sueldos.

Las cuentas por cobrar no son altas ya que a existido mucha preocupación por parte de los socios para no contraer deudas a corto o largo plazo ya que la empresa no cuenta con los recursos financieros necesarios para aumentar su producción, ya que por ser una empresa nueva hemos tenido perdida en el primer año de trabajo, y en el segundo año deja de producir trayendo esto como consecuencia el cierre de la empresa definitiva, pero si debo manifestar mi inconformidad con determinados socios que no han cancelado sus aportes de capital a la fecha señalada, y que sin embargo esto no ha sido obstáculo para que nos paralicemos y por esta razón se trabaja hasta el mes de diciembre del 2006.

Dejo constancia de mi eterno agradecimiento a los socios por la confianza que depositaron en mi persona, y espero no haberles defraudado ya que he hecho mi trabajo de la manera mas razonable y de acuerdo a mis modestos conocimientos que los tengo y pongo a vuestra consideración.

Atentamente,


Lic. Jaime Torres.
COMISARIO.

